



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y COMICIOS
EN SEDE CENTRAL Y DELEGACIONES

Programada para el 30 de noviembre de 2021, a las 12.30 horas, se pone a aprobación:

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad y en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto Social vigente, el Consejo Ejecutivo de la Cámara Argentina de la Construcción convoca a sus asociados a participar de la próxima Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cámara Argentina de la Construcción que se realizará el día 30 de noviembre de 2021, a las 12.30 horas, en forma presencial en la sede social ubicada en la Av. Paseo Colón 823, Piso 9º, de la Ciudad de Buenos Aires, y/o por vía remota, según regulaciones vigentes a esa fecha, para tratar los puntos del Orden del Día que se detallan a continuación:

- 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo con sus Notas y Anexos, con el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y el Inventario de conformidad con las normas establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, todos ellos por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2021.
- 3) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo Ejecutivo y de la Comisión Revisora de Cuentas, durante el ejercicio citado.
- 4) Fijación de cuotas, aportes y contribuciones que deberán abonar los asociados para el próximo período comprendido entre el 1º de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 conforme al régimen de aportes propuesto por el Consejo Ejecutivo.
- 5) Designación de Consejeros Honorarios.
- 6) Informe del Consejo Ejecutivo sobre la labor realizada durante el período diciembre 2020 – noviembre 2021.
- 7) Varios.

Comicios en Jurisdicción Central

II. Convócase a Comicios en la Sede de la Delegación Provincia de Buenos Aires (Delegación La Plata), para el 25 de noviembre de 2021, los que se llevarán a cabo entre las 10 y las 20 horas a efectos de elegir las siguientes autoridades:

- 1) Elección de un (1) miembro para integrar por el término de dos (2) años el Consejo Ejecutivo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 17º, en reemplazo del señor Diego Buracco.

De acuerdo con el art. 16º del Estatuto, el mismo deberá ser elegido por los asociados que tengan domicilio real o legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires (Delegación La Plata). El elegido deberá tener una antigüedad no menor de cinco (5) años como asociado.



2) Elección de cuatro (4) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año. Deberán ser elegidos entre los socios plenarios que tengan una antigüedad mínima de tres (3) años como tales.

3) Elección de cinco (5) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, para integrar el Tribunal Arbitral. Deberán ser elegidos entre socios plenarios que tengan una antigüedad mínima de quince (15) años como tales. Durarán un (1) año en su cargo.

III. Convocase a Comicios en la Sede de la Delegación Provincia de Córdoba, para el 25 de noviembre de 2021, los que se llevarán a cabo entre las 10 y las 20 horas a efectos de elegir las siguientes autoridades:

1) Elección de un (1) miembro para integrar por el término de dos (2) años el Consejo Ejecutivo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17º, en reemplazo del señor Marcos Barembaum.

De acuerdo con el art. 16º del Estatuto, los mismos deberán ser elegidos por los asociados que tengan domicilio real o legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Los elegidos deberán tener una antigüedad no menor de cinco (5) años como asociados.

2) Elección de cuatro (4) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año. Deberán ser elegidos entre los socios plenarios que tengan una antigüedad mínima de tres (3) años como tales.

3) Elección de cinco (5) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, para integrar el Tribunal Arbitral. Deberán ser elegidos entre socios plenarios que tengan una antigüedad mínima de quince (15) años como tales. Durarán un (1) año en su cargo.

IV. Convócase a Comicios en las sedes de las Delegaciones de la Región Litoral, para el 25 de noviembre de 2021, los que se llevarán a cabo entre las 10 y las 20 horas a efectos de elegir las siguientes autoridades:

1) Elección de un (1) miembro para integrar por el término de dos (2) años el Consejo Ejecutivo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17º, en reemplazo del señor Miguel A. Marizza.

De acuerdo con el art. 16º del Estatuto, cada uno de ellos deberá ser elegido por los asociados que tengan domicilio real o legal en jurisdicción de la región Litoral. Los elegidos deberán tener una antigüedad no menor de cinco (5) años como asociados.

2) Elección de cuatro (4) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año. Deberán ser elegidos entre los socios plenarios que tengan una antigüedad mínima de tres (3) años como tales.

3) Elección de cinco (5) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, para integrar el Tribunal Arbitral. Deberán ser elegidos entre socios plenarios que tengan una antigüedad mínima de quince (15) años como tales. Durarán un (1) año en su cargo.

V. Convócase a Comicios en las sedes de las Delegaciones de la Región Cuyo, para el 25 de noviembre de 2021, los que se llevarán a cabo entre las 10 y las 20 horas a efectos de elegir las siguientes autoridades:

1) Elección de un (1) miembro para integrar por el término de dos (2) años el Consejo Ejecutivo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17º, en reemplazo del señor César Borrego.



De acuerdo con el art. 16º del Estatuto, cada uno de ellos deberá ser elegido por los asociados que tengan domicilio real o legal en jurisdicción de la región Cuyo. Los elegidos deberán tener una antigüedad no menor de cinco (5) años como asociados.

2) Elección de cuatro (4) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año. Deberán ser elegidos entre los socios plenarios que tengan una antigüedad mínima de tres (3) años como tales.

3) Elección de cinco (5) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, para integrar el Tribunal Arbitral. Deberán ser elegidos entre socios plenarios que tengan una antigüedad mínima de quince (15) años como tales. Durarán un (1) año en su cargo.

VI. Convócase a Comicios en las sedes de las Delegaciones de la región Pampeana, para el 25 de noviembre de 2021, los que se llevarán a cabo entre las 10 y las 20 horas a efectos de elegir las siguientes autoridades:

1) Elección de un (1) miembro para integrar por el término de dos (2) años el Consejo Ejecutivo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17º, en reemplazo del señor Fabian Gurrado.

De acuerdo con el art. 16º del Estatuto, cada uno de ellos deberá ser elegido por los asociados que tengan domicilio real o legal en jurisdicción de la región Pampeana. Los elegidos deberán tener una antigüedad no menor de cinco (5) años como asociados.

2) Elección de cuatro (4) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año. Deberán ser elegidos entre los socios plenarios que tengan una antigüedad mínima de tres (3) años como tales.

3) Elección de cinco (5) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, para integrar el Tribunal Arbitral. Deberán ser elegidos entre socios plenarios que tengan una antigüedad mínima de quince (15) años como tales. Durarán un (1) año en su cargo.

VII. Convócase a Comicios en las sedes de las Delegaciones de las Regiones NEA, NOA, Patagonia y Centro para el 25 de noviembre de 2021, los que se llevarán a cabo entre las 10 y las 20 horas a efectos de elegir las siguientes autoridades:

1) Elección de cuatro (4) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año. Deberán ser elegidos entre los socios plenarios que tengan una antigüedad mínima de tres (3) años como tales.

2) Elección de cinco (5) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, para integrar el Tribunal Arbitral. Deberán ser elegidos entre socios plenarios que tengan una antigüedad mínima de quince (15) años como tales. Durarán un (1) año en su cargo.

VIII. Convócase a Comicios en las sedes de las Delegaciones de las Regiones Pampeana, Litoral, NEA; NOA; Cuyo; Centro y Patagonia para el 25 de noviembre de 2021, los que se llevarán a cabo entre las 10 y las 20 horas a efectos de elegir las siguientes autoridades:

1) Elección en forma conjunta por las Delegaciones pertenecientes a las regiones citadas de tres (3) miembros para integrar el Consejo Ejecutivo de acuerdo con el artículo 17º, en reemplazo de los señores Fernando Porreta, Renato Franzoni, Nestor Ivan Szczech.



2) Los mismos deberán ser elegidos por los asociados que tengan domicilio real o legal en jurisdicción de cualquiera de las regiones mencionadas. El elegido deberá tener una antigüedad no menor de cinco (5) años como asociado.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Delegación La Plata)

Calle 7 N° 1076 - La Plata

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Av. Poeta Lugones 340 2º - Córdoba

REGIÓN PAMPEANA

Delegación Mar del Plata

Catamarca 2474 - Mar del Plata

Delegación Bahía Blanca

Zelarrayán 746 - Bahía Blanca

Delegación Provincia de La Pampa

Circunvalación Santiago Marzo Este 2196 - Santa Rosa

REGIÓN LITORAL

Delegación Rosario

Córdoba 1951 - Rosario

Delegación Ciudad de Santa Fe

Corrientes 2645 - Santa Fe

Delegación Provincia de Entre Ríos

Córdoba 538 - Paraná

REGIÓN NEA

Delegación Provincia de Corrientes

Mendoza 341 - Corrientes

Delegación Provincia de Misiones

Troazzi 1129 - Posadas

Delegación Provincia de Formosa

Salta 283 - Formosa

REGIÓN NOA

Delegación Provincia de Jujuy

Güemes 1220 - San Salvador de Jujuy

Delegación Provincia de Salta

Alvarado 521 1º P. Of. "B" - Salta

Delegación Provincia de Tucumán

San Martín 623, 8º P. Of. "4" - San Miguel de Tucumán

REGIÓN CUYO

Delegación Provincia de Mendoza

Patricias Mendocinas 617, 1º piso - Mendoza

Delegación Provincia de San Juan

Nicanor Larraín (este) 360 - San Juan

Delegación Provincia de La Rioja

Av. Castro Barros 1420 - La Rioja



REGIÓN CENTRO

Delegación Provincia de Santiago del Estero

La Rioja 26 - Santiago del Estero

Delegación Provincia de Catamarca

Av. De los Misioneros esq. Padre Jose - San Fernando del Valle de Catamarca

Delegación Provincia del Chaco

La Rioja 426 – Resistencia

REGIÓN PATAGONIA

Delegación Provincia de Río Negro

Buenos Aires 230 1º P. - Viedma

Delegación Provincia de Neuquén

Diag. 9 de Julio 67 3º P. Of. 2. - Neuquén

Delegación Provincia de Chubut

Libertad 438 – Trelew

Delegación Provincia de Santa Cruz